

RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE.- 1. ANTE EL PODER JUDICIAL DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA, JUEZ: GALAGARZA PEREZ, SHELAH NORTH, ESPECIALISTA: NIKOLA MARISOL GONZALES RAMOS; EXPEDIENTE NUMERO 05225-2016, QUE LA SENTENCIA N° 32-2017-1JC, EMITIDA CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2017 DECLARANDO FUNDADA DEMANDA; PARTE RESOLUTIVA; AUTORIZO: EL CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO N° 68342089 Y CUI NUMERO 62652988 DE LA MENOR “SMILDA YANIRA QUISPE MAMANI” INSCRITA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, DEBIENDO CAMBIARSE LOS PRENOMBRES “SMILDA YANIRA” POR “LORENZ MIRIAM LIA” EN CONSECUENCIA, EL NOMBRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA DEBE FIGURAR COMO “LORENZ MIRIAM LIA QUISPE MAMANI”, SIN QUE DICHO CAMBIO ALTERE NI MODIFIQUE LA FILIACIÓN DE LA TITULAR DE LA PARTIDA; REMITIR EL PARTE JUDICIAL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PROVINCIAL DE AREQUIPA, PARA QUE SE ANOTE EL CAMBIO DE NOMBRE. SE PUBLICA CONFORME A LEY. AREQUIPA 19 DE ABRIL DE 2017. ABOGADA MARGARITA POMA LOAYZA, MATRICULA C.A.A. 08639.- AREQUIPA, 19 DE ABRIL DEL 2017.- Margarita Poma Loayza.- ABOGADA.- C.A.A. 8639.-